Banco Provincia

SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE PRÉSTAMOS DE COMERCIO EXTERIOR MONEDA EXTRANJERA

SELECCIONE **- BOLETO DE VENTA DE CAMBIO** - CARTERA COMERCIAL

LUGAR	FECHA

DATOS DEL CLIENTE

Prenombre y apellido / Nombre, razón social o denominación: _____

C.U.I.T. N°: _____ Domicilio: _____

Actividad: _____ Contacto (ante inconvenientes o dudas): _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitarles proceder a la cancelación TOTAL / PARCIAL de la _____ N° _____, importe original U$S _____.

1 - CANCELACIÓN DE CAPITAL

Por medio del presente solicitamos al Banco de la Provincia de Buenos Aires, la aplicación de la cantidad de U$S _____ para cancelación en concepto de capital de préstamo otorgado.

A- El capital será cancelado con:

☐ Orden de Pago. ☐ Cobranza de Exportación. ☐ Carta de Crédito. ☐ Anticipo de Exportación.

N°: _____ por Importe: _____ moneda: _____.

N°: _____ por Importe: _____ moneda: _____.

N°: _____ por Importe: _____ moneda: _____.

N°: _____ por Importe: _____ moneda: _____.

N°: _____ por Importe: _____ moneda: _____.

Adjuntamos a la presente copia de:

☐ Contrato N° _____ importe _____.

☐ Orden de Compra en firme del/de los importador/es del exterior N° _____ importe _____.

☐ Factura Pro-Forma N° _____ importe _____.

☐ P.E. _____.

B- Cancelación de CAPITAL TOTAL O PARCIAL con débito en cuenta:

☐ Autorizamos a debitar el capital de nuestra cuenta N° _____ de la unidad de negocios _____ _____ por el equivalente a U$S _____.

La no aplicación de ingresos de divisas provenientes del cobro de exportaciones para cancelar total o parcialmente el capital, produce un incremento de un (1) punto porcentual en la tasa de interés nominal anual vencida del crédito desde el momento de su otorgamiento.

Boleto de venta de cambio

Origen de los fondos: _____.

Nº de Boleto: _____ Fecha: ___ /___ /_____ Código de entidad: 014

Tipo de Cambio: _____ Código de concepto: _____

Código de instrumento recibido: 07 - Débito / Crédito _____

Cuenta moneda local: _____ Código de instrumento vendido: 99 - Otros

2 - CANCELACIÓN DE INTERESES

A- Autorizamos a debitar de nuestra cuenta N° _____ de la unidad de negocios _____ _____, el equivalente a U$S _____ en concepto de los intereses, gastos y comisiones correspondientes.

B- Los intereses serán cancelados con los fondos recibidos a través de:

☐ Orden de Pago. ☐ Cobranza de Exportación. ☐ Carta de Crédito.

N°: _____ por Importe: _____ moneda: _____.

N°: _____ por Importe: _____ moneda: _____.

N°: _____ por Importe: _____ moneda: _____.

Boleto de venta de cambio

Nº de Boleto: _____ Fecha: ___ /___ /_____ Código de entidad: 014

Tipo de Cambio: _____ Código de concepto: I02 - Intereses locales

Código de instrumento recibido: 07 - Débito / Crédito Código de instrumento vendido: 99 - Otros

Cuenta moneda local: _____

B.P. Nº 1352 - 22/01/2025

3 - CIERRE DE CAMBIO

Cierre de cambio: ☐ Valor hoy. ☐ Valor normal.

☐ B.P.B.A. cierra cambio directamente.

☐ Cierra cambio la empresa directamente con la mesa de cambio.

☐ Cerraremos a través de corredor de cambio.

4 - APLICACIÓN DE PERMISOS DE EMBARQUE

Datos para desglose de boletos.

FECHA CUMPLIDO	N° DE PERMISO DE EMBARQUE	ENTIDAD NOMINADA	COND. VENTA	VALORES PARA APLICACIÓN DE PERMISOS DE EMBARQUE				TOTAL IMPUTADO (**)	OTROS (***)
				FOB (*)	FLETE (*)	SEGURO (*)	OTROS (*)		
/ /									
/ /									
/ /									
/ /									
/ /									
/ /									
/ /									
/ /									
/ /									
/ /									
/ /									
/ /									
/ /									
/ /									
/ /									

Número de Permiso de Embarque en su formato de 16 dígitos.

(*) Valores de cada concepto del Permiso de Embarque.

(**) Monto a imputar al permiso de embarque mencionado en la línea a la cancelación del préstamo.

(***) Incluye gastos del exterior, gastos DAP / DDP.

DECLARO/DECLARAMOS BAJO JURAMENTO

1. Que la presente operación se cursará bajo los términos y condiciones establecidas por el Texto Ordenado de las normas de "Exterior y Cambio" del BCRA, respecto del cual tengo/tenemos pleno conocimiento.

2. En caso, de acceder al mercado de cambios, declaro/declaramos bajo juramento que la totalidad de mis/nuestras tenencias de moneda extranjera en el país se encuentran depositadas en cuentas en entidades financieras y que (marcar lo que corresponda):

LEER

☐ No poseo/poseemos al inicio de la fecha certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras y/o activos externos líquidos disponibles en forma conjunta por un monto superior equivalente a USD 100.000 (cien mil dólares estadounidenses) y me/nos comprometo/comprometemos, en caso de corresponder, a liquidar en el mercado de cambios, dentro de los cinco días hábiles de su puesta a disposición, aquellos fondos que reciba/recibamos en el exterior originados en el cobro de préstamos otorgados a terceros, el cobro de un depósito a plazo o de la venta de cualquier tipo de activo, cuando el activo hubiera sido adquirido, el depósito constituido o el préstamo otorgado con posterioridad al 28.05.2020.

☐ Poseo/poseemos certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras (de corresponder, lo que he/mos adquirido hasta el 21.07.2022 no lo/s considero/consideraremos hasta el 19.08.2022 - Punto 2 de la Com. "A" 7552) y/o activos externos líquidos disponibles al inicio del día por un monto de _____. Sin embargo, en forma conjunta no excederían el monto equivalente a USD 100.000 (cien mil dólares estadounidenses) al considerar que, parcial o totalmente, tales activos (marcar y completar de corresponder):

☐ Fueron utilizados durante esta jornada para realizar pagos que hubieran tenido acceso al mercado local de cambios por un monto equivalente a USD _____.

☐ Fueron transferidos a mi/nuestra cuenta de corresponsalía de una entidad local autorizada a operar en cambios por un monto equivalente a USD _____.

☐ Son fondos depositados en cuentas bancarias del exterior que se originan en cobros de exportaciones de bienes y/o servicios o anticipos, prefinanciaciones o postfinanciaciones de exportaciones de bienes otorgados por no residentes, o en la enajenación de activos no financieros no producidos para los cuales no ha transcurrido el plazo de 5 días hábiles desde su percepción, por un monto equivalente a USD _____.

☐ Son fondos depositados en cuentas bancarias del exterior originados en endeudamientos financieros con el exterior y su monto no supera el equivalente a pagar por capital e intereses en los próximos 365 días corridos, por un monto equivalente a USD _____.

3. Que conozco/conocemos el "Sistema de Relevamiento de activos y pasivos con el exterior", establecido por la Comunicación "A" 6401 del BCRA, modificatorias y complementarias y, en los casos que corresponda, he/hemos cumplimentado las presentaciones establecidas en dichos regímenes.

4. Que las informaciones consignadas son exactas y verdaderas, y que no se conculca o viola el Régimen Penal Cambiario y que, en virtud de la aplicación de las leyes Nº 25246 y Nº 26024, decretos, comunicaciones del Banco Central de la República Argentina y resoluciones de la Unidad de Información Financiera, concordantes y complementarias, los fondos aplicados en esta operatoria provienen de actividades lícitas relacionadas con mi/nuestra actividad.

5. Que la presente operación cambiaria se ajusta a lo dispuesto en la Comunicación "A" 6770, "A" 7106, modificatorias y complementarias del BCRA.

6. Autorizo/Autorizamos expresamente al Banco de la Provincia de Buenos Aires a realizar todos los controles y verificaciones que estime convenientes, a través de los medios que considere más eficaces, para dar cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria vigente y a los estándares internacionales aceptados sobre Prevención del lavado de dinero y de otras actividades ilícitas y Prevención del financiamiento del terrorismo.

7. Deslindo/Deslindamos de responsabilidad al Banco de la Provincia de Buenos Aires por cualquier falsedad, inexactitud o incumplimiento regulatorio que posteriormente se compruebe a lo precedentemente declarado. Deslindo/Deslindamos al Banco de la Provincia de Buenos Aires de cualquier responsabilidad en materia impositiva, ante error y/u omisión respecto al tratamiento impositivo asociado al concepto o causal de la operación que origina la transferencia.

Fecha: ___ /___ /_____

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL: _____

SELLO / ACLARACIÓN DE FIRMA: _____

CARÁCTER LEGAL: _____

TIPO Y Nº DE DOCUMENTO: _____

LEER Dejo constancia de haber recibido en este acto copia de la presente solicitud / contrato y documentación que a continuación se detalla: _____
_____.

FIRMA: _____

ACLARACIÓN: _____

CERTIFICACIÓN DE TODAS LAS FIRMAS DEL PRESENTE (RESERVADO B.P.B.A.)

_____

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO PERSONAL DEL BANCO CERTIFICANTE

B.P. Nº 1352 - 22/01/2025